

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331939

Fecha Envio OC. : 01-12-2015 12:45:36

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2890-CM15

SEÑOR (ES) : AMINORTE S A

RUT : 99.533.780-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000700 ESC. RURAL LAGUNITAS SOL. Nº 08

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
02239-7-1p14	PENDRIVE TOSHIBA FLASH DRIVE 16 GB USB 2.0 TRANSME	20	(1221482) PENDRIVE TOSHIBA FLASH DRIVE 16 GB USB 2.0 TRANSMEMORY BLANCO - PFU016U-1ACW UNIDAD 1247485	(1221482) PENDRIVE TOSHIBA FLASH DRIVE 16 GB USB 2.0 TRANSMEMORY BLANCO - PFU016U-1ACW UNIDAD; Código: ;Región : X	8,80	0,00	0,00	176,00
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	<b>US\$</b>	<b>176,00</b>	
					<b>Dcto.</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>	
					<b>Cargos</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>	
					<b>Subtotal</b>	<b>US\$</b>	<b>176,00</b>	
					<b>19% IVA</b>	<b>US\$</b>	<b>33,44</b>	
					<b>Imp. específico</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>	
					<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>209,44</b>	

Fuente Financiamiento: SEP

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

(CP 2204002 SP 0401001)Despacho de productos a Ramón Yuraszeck S/N, contacto con Doris Paredes Velázquez,fono 065-2481022 Entregar factura en Av. Presidente Ibáñez 600 cuarto piso, oficina de parte.USS 711,20

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>